

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
"QUARK S.A."**

En Quito, hoy lunes 08 de abril del año 2019, siendo las tres y treinta de la tarde, al estar presentes en el local de la Empresa, ubicado el cantón Quito de esta ciudad, los accionistas: Castrillón Baranovski Esteban Ricardo, dueño del 50% de acciones del Capital Social y María Laura Barrera Andrade con el 50% de acciones, que en conjunto representan el 100% del Capital de la Empresa, acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día :

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario
3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financiero del año 2018.
4. Resolución del destino de las utilidades del año 2018
5. Elección del comisario principal para el ejercicio económico 2019

Puesto a consideración de los presentes el orden del día es aprobado por unanimidad. Se instala la sesión presidida por el señor Ricardo Castrillón, y actuando como Secretaria María Laura Barrera, Gerente en funciones.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y proceden a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General

La Gerente da lectura a su informe de la compañía en del año 2018 a los accionistas, el cual forma parte de esta Acta.

Por unanimidad manifiestan los accionistas estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe de Gerente General.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario

El Presidente da lectura al Informe del Comisario, el cual forma parte de esta Acta.

Por unanimidad manifiestan estar de acuerdo los accionistas con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe del Comisario.

3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado Financiero del año 2018

Toma la palabra la Gerente y manifiesta que, no ha existido han existido movimientos contables de ingresos durante el período fiscal en mención, sólo gastos correspondientes a administración y cumplimiento de obligaciones, mismos que se reflejan en los balances presentados.

Por unanimidad manifiestan los accionistas estar de acuerdo y aprueban el Balance General y Estados Financiero del año 2018, mismos que forman parte de esta Acta.

4. Resolución del destino de las utilidades del año 2018

Conforme a la explicación del punto anterior, no han existido ingresos y por ende no existen utilidades para repartir.

5. Elección del comisario principal para el ejercicio económico 2019

El Presidente indica que debe elegirse un comisario para el ejercicio económico del 2019, recomendando se designe al señor Esteban Torres.

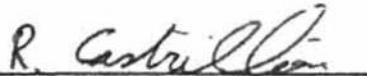
Los accionistas resuelven de forma unánime elegir como comisario principal para el ejercicio económico del 2019 al señor Esteban Torres.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta.

En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:30 se levanta la sesión.



Ricardo Castrillón Baranovski
Accionista
PRESIDENTE



Maria Laura Barrera Andrade
Accionista
GERENTE GENERAL